



ACTA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

20 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas

Lugar de celebración

Debido a las circunstancias excepcionales provocadas por la COVID-19, la reunión de este órgano colegiado se ha celebrado a través de medios telemáticos, tal y como se prevé el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre) y con el artículo 10.3 de la Orden ETD/379/2021, de 19 de abril, por la que se crean y regulan la Junta de Contratación del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y las Mesas de Contratación de la Subsecretaría, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructura Digital y de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (BOE de 23 de abril).

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Lucía Díaz León, Subdirectora General de Administración Financiera y Oficialía Mayor de la Subsecretaría.

SECRETARIA

Dña. Cristina Martín Carranza, Jefa de área de contratación de la Subdirección General de Administración Financiera y Oficialía Mayor.

VOCALES

Dña. Cristina Calvo Langdon, Abogada del Estado.

D. David García Ríos, Interventor Delegado en la Intervención delegada en el Ministerio.

Dña. Margarita Gómez de Bonilla González, Subdirectora General de Informática y de Gestión Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional.

ASESORES

Dña. Remedios Álvarez Sánchez, Jefa de sección de contratación de la Subdirección General de Administración Financiera y Oficialía Mayor.

D. Fernando Antón Cabornero, Subdirector Adjunto de la Subdirección General de Administración Financiera y Oficialía Mayor.

De acuerdo con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los asistentes a la reunión de la Mesa Permanente de Contratación, que se relacionan en la presente acta, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación de los expedientes que se analizan a continuación.

De igual forma, se comprometen a poner en conocimiento de la Mesa, de manera inmediata, cualquier potencial conflicto de interés que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o durante la fase de ejecución de los expedientes.



Orden del día

1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2021.

La mesa acuerda aprobar el acta de la reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2021.

2.- Solicitud de aclaración la licitadora Orientación y Servicios S.L., del expediente 20210000209 para adjudicar el contrato de Suministro e instalación de mobiliario de oficina en la planta segunda del edificio satélite del Complejo Ministerial Cuzco.

La empresa Orientación y Servicios S.L. no ha presentado contestación a la solicitud de subsanación de firma electrónica mancomunada, por lo que la mesa acuerda su exclusión, de conformidad con la cláusula 7 del PCAP.

3.-Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 20210000209 para adjudicar el contrato de Suministro e instalación de mobiliario de oficina en la planta segunda del edificio satélite del Complejo Ministerial Cuzco. Lote 2.

La mesa procede a la apertura del sobre 3 del lote 2 y al examen del anexo 3 relativo a los criterios cuantificables de forma automática.

Lote 2: Sillería.

1.DYNAMOBEL, SA.

Oferta económica.

- Silla operativa, precio unitario de 341,55 €, IVA excluido.
- Silla confidente, precio unitario 147,30 €, IVA excluido.

De acuerdo con estos precios unitarios, multiplicados por las previsiones establecidas en el PCAP, esta empresa presenta una oferta total, IVA excluido, de **18.046,95 €**. Se aprecia una diferencia de 14 céntimos entre la multiplicación de los precios unitarios ofertados y la oferta presentada en el anexo 3 (18.046,81 €, IVA excluido), por lo que se toman por válidos los cálculos realizados por la mesa.

Inscripción en el registro de huella de carbono

La empresa declara aportar inscripción en el registro de huella de carbono mediante TECNALIA LEVEL, sin aportar dicha documentación.

Reducción de plazo de entrega e instalación

La empresa oferta reducir el plazo establecido en el apartado 3.4 del PPT en **cinco días hábiles**, es decir, el plazo de entrega será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la solicitud formal del suministro.



2.GIL ESTEVEZ, S.A.

Oferta económica.

– Silla operativa, precio unitario de 268,37 €, IVA excluido.

– Silla confidente, precio unitario de 120,32 €, IVA excluido.

De acuerdo con estos precios unitarios, multiplicados por las previsiones establecidas en el PCAP, esta empresa presenta una oferta total, IVA excluido, de **14.390,93 €**.

Inscripción en el registro de huella de carbono

La empresa declara la **no** inscripción en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono (RD 163/2014) o certificado similar.

Reducción de plazo de entrega e instalación

La empresa oferta reducir el plazo establecido en el apartado 3.4 del PPT en **cinco días hábiles**, es decir, el plazo de entrega será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la solicitud formal del suministro.

3.ISABELLA PREMIUM S.L.

Oferta económica.

– Silla operativa, precio unitario de 403,76 €, IVA excluido.

– Silla confidente, precio unitario de 115,33 €, IVA excluido.

De acuerdo con estos precios unitarios, multiplicados por las previsiones establecidas en el PCAP, esta empresa presenta una oferta total, IVA excluido, de **18.629,26 €**.

Inscripción en el registro de huella de carbono

La empresa declara la **no** inscripción en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono (RD 163/2014) o certificado similar.

Reducción de plazo de entrega e instalación

La empresa oferta reducir el plazo establecido en el apartado 3.4 del PPT en **cinco días hábiles**, es decir, el plazo de entrega será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la solicitud formal del suministro.

4.SUMINISTROS TÉCNICOS DE GALICIA, S.L.

Oferta económica.

– Silla operativa, precio unitario de 340,00 € IVA, excluido.

– Silla confidente, precio unitario de 160,00 € IVA, excluido.

De acuerdo con estos precios unitarios, multiplicados por las previsiones establecidas en el PCAP, esta empresa presenta una oferta total, IVA excluido, de **18.580,00 €**.

Inscripción en el registro de huella de carbono

La empresa declara la **no** inscripción en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono (RD 163/2014) o certificado similar.

Reducción de plazo de entrega e instalación



La empresa oferta reducir el plazo establecido en el apartado 3.4 del PPT en **cinco días hábiles**, es decir, el plazo de entrega será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la solicitud formal del suministro.

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 202100000209 para adjudicar el contrato de Suministro e instalación de mobiliario de oficina en la planta segunda del edificio satélite del Complejo Ministerial Cuzco.

Se procede al examen del informe técnico elaborado por la unidad proponente del expediente. El informe es aprobado por la Mesa de contratación, puesto que cuenta con los criterios expuestos en el PCAP.

A continuación, tras la valoración de las ofertas conforme a los criterios cuantificables automáticamente, la puntuación obtenida en esta fase es la siguiente:

Lote 1: Muebles de oficina general.

1. BURODÉCOR, SA.

Por la oferta económica obtiene 57,80 puntos.

Por la no inscripción en el registro de huella de carbono obtiene 0 puntos.

Por la reducción de plazo de entrega e instalación obtiene 5 puntos.

Total: 62,08 puntos.

2. IMASOTO, S.A.

Por la oferta económica obtiene 90 puntos.

Por la no inscripción en el registro de huella de carbono obtiene 0 puntos.

Por la reducción de plazo de entrega e instalación obtiene 5 puntos.

Total: 95 puntos.

3. SUMINISTROS TÉCNICOS DE GALICIA, S.L.

Por la oferta económica obtiene 73,41 puntos.

Por la no inscripción en el registro de huella de carbono obtiene 0 puntos.

Por la reducción de plazo de entrega e instalación obtiene 5 puntos.

Total: 78,41 puntos.

Lote 2: Sillería.

1. DYNAMOBEL, SA.

Por la oferta económica obtiene 67,14 puntos.

Por la no inscripción en el registro de huella de carbono obtiene 0 puntos.

Por la reducción de plazo de entrega e instalación obtiene 5 puntos

Total: 72,14 puntos.

2. GIL ESTEVEZ, S.A.

Por la oferta económica obtiene 90 puntos.

Por la no inscripción en el registro de huella de carbono obtiene 0 puntos.



MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

ACTA MESA 19/2021

Por la reducción de plazo de entrega e instalación obtiene 5 puntos.

Total: 95 puntos.

3. ISABELLA PREMIUM S.L.

Por la oferta económica obtiene 63,49 puntos.

Por la no inscripción en el registro de huella de carbono obtiene 0 puntos.

Por la reducción de plazo de entrega e instalación obtiene 5 puntos.

Total: 68,49 puntos.

4. SUMINISTROS TÉCNICOS DE GALICIA, S.L.

Por la oferta económica obtiene 63,80 puntos.

Por la no inscripción en el registro de huella de carbono obtiene 0 puntos.

Por la reducción de plazo de entrega e instalación obtiene 5 puntos.

Total: 68,80 puntos.

Lote 3: Muebles de dirección.

1. DYNAMOBEL, SA.

Por la oferta económica obtiene 90 puntos.

Por la no inscripción en el registro de huella de carbono obtiene 0 puntos.

Por la reducción de plazo de entrega e instalación obtiene 5 puntos.

Total: 95 puntos.

2. SUMINISTROS TÉCNICOS DE GALICIA, S.L.

Por la oferta económica obtiene 79,40 puntos.

Por la no inscripción en el registro de huella de carbono obtiene 0 puntos.

Por la reducción de plazo de entrega e instalación obtiene 5 puntos.

Total: 84,40 puntos.

5.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 20210000209 para adjudicar el contrato de Suministro.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Lote 1: Muebles de oficina general.

1º. IMASOTO, S.A.: 95 puntos.

2º. SUMINISTROS TÉCNICOS DE GALICIA, S.L.: 78,41 puntos.

3º. BURODÉCOR: 62,08 puntos.

Una vez valorada la oferta, de conformidad con el apartado 22 del CR del PCAP, se aplican los parámetros objetivos de estimación de una proposición con valores anormalmente bajos. Se comprueba que las ofertas no están en situación de baja desproporcionada.



La mesa acuerda proponer la adjudicación del contrato, lote 1, a IMASOTO, S.A por los precios unitarios que a continuación se indican, IVA excluido:

- Agrupación de dos puestos de 1600x800, precio unitario de 469,00 €, IVA excluido.
- Mesa 1600x800 con ala, precio unitario de 356,00 €, IVA excluido.
- Mesa de reuniones circular, precio unitario 226,00 €, IVA excluido.
- Mesa de reuniones de 3.200x1.200, precio unitario 527,00€, IVA excluido.
- Bloque con tres cajones, precio unitario 124,00€, IVA excluido.
- Armario de dimensiones 420x800x900-1.100, precio unitario 174,00€ IVA excluido.
- Ml de encimera de 650X25, precio unitario 43,00€, IVA excluido.
- Armario de dimensiones 420x800x2.400-2.600, precio unitario 260,00 € IVA excluido.
- Armario de dimensiones 830x800x2.400-2.600, precio unitario 325,00€, IVA excluido.
- Armario de dimensiones 830x400x2.400-2.600, precio unitario 287,00€ IVA excluido.

Esta propuesta de adjudicación se efectúa al ser la oferta que presenta la mejor oferta calidad/precio y hasta un importe máximo del precio base de licitación para el lote 1 de **63.205,75 €, IVA excluido**.

Lote 2: Sillería

- 1º. GIL ESTEVEZ, S.A.: 95 puntos.
- 2º. DYNAMOBEL S.A.: 72,14 puntos.
- 3º. SUMINISTROS TÉCNICOS DE GALICIA, S.L.: 68,80 puntos.
- 4º. ISABELA PREMIUM S.L.: 68,49 puntos.

Una vez valorada la oferta, de conformidad con el apartado 22 del CR del PCAP, se aplican los parámetros objetivos de estimación de una proposición con valores anormalmente bajos. Se comprueba que las ofertas no están en situación de baja desproporcionada.

La mesa acuerda proponer la adjudicación del contrato, lote 2, a GIL ESTEVEZ, S.A por los precios unitarios que a continuación se indican, IVA excluido:

- Silla operativa, precio unitario de 268,37, IVA excluido.
- Silla confidente, precio unitario de 120,32, IVA excluido

Esta propuesta de adjudicación se efectúa al ser la oferta que presenta la mejor oferta calidad/precio y hasta un importe máximo del precio base de licitación para el lote 2 de **26.271 €, IVA excluido**.

Lote 3: Muebles de dirección.

- 1º. DYNAMOBEL S.A.: 95 puntos.
- 2º. SUMINISTROS TÉCNICOS DE GALICIA, S.L.: 84,40 puntos.

Una vez valorada la oferta, de conformidad con el apartado 22 del CR del PCAP, se aplican los parámetros objetivos de estimación de una proposición con valores anormalmente bajos. Se comprueba que las ofertas no están en situación de baja desproporcionada.

La mesa acuerda proponer la adjudicación del contrato, lote 3, a DYNAMOBEL, S.A por los precios unitarios que a continuación se indican, IVA excluido:



MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

ACTA MESA 19/2021

- Mesa de dirección de 1.600x800 con ala, precio unitario de 896,12 € IVA, excluido.
- Mesa de dirección con contenedor de 2.000x1.000, precio unitario de 1.879,63 € IVA, excluido.
- Mesa de dirección con contenedor de 2.200x1.000, precio unitario 2.077,32 € IVA excluido.
- Agrupación de cuatro puestos de 1600x800, precio unitario 2.362,51 € IVA excluido.
- Mesa 1600x800 lacada, precio unitario 495,30€, IVA excluido.
- Mesa de reuniones de dirección de 1.500x1.000, precio unitario 684,27 €, IVA excluido.
- Mesa de reuniones de dirección de 2.400x1.400, precio unitario 1.321,00€ IVA excluido.
- Silla operativa de dirección, precio unitario 1.133,28 €, IVA excluido.
- Silla confidente de dirección precio unitario 397,27 €, IVA excluido.
- Sofá de 1 plaza precio unitario 616,19 €, IVA excluido.
- Sofá de 2 plazas precio unitario 806,51 €, IVA excluido.
- Sofá de 3 plazas precio unitario 917,16 €, IVA excluido.
- Mesa de centro de 1.100x600 precio unitario 353,63 €, IVA excluido.
- Mesa de centro de 1.400x700 precio unitario 413,73 € IVA excluido.
- Silla confidente de alta dirección con ruedas 541,08 € IVA excluido.
- Silla confidente de alta dirección sin ruedas precio unitario 524,06 € IVA excluido.

Esta propuesta de adjudicación se efectúa al ser la oferta que presenta la mejor oferta calidad/precio y hasta un importe máximo del precio base de licitación para el lote 3 de **75.200 €, IVA excluido**.

6.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 10:45 h, que como Secretaria de la mesa certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Dña. Cristina Martín Carranza

SECRETARIA

Dña. Lucía Díaz León

PRESIDENTA